

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILD DEL Nayar **DEL DIA 14 DE ENERO DE 2019**

GOBIERNO DE JUNTOS POR TI

²⁰¹⁷ ⁻²⁰²¹ Jesús María Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día lunes 14 de enero de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Navar, dando principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Avuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz Procede a realizar el pase de lista atodos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia Del punto Número 2 Quórum Legal, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.-Pase de lista:

2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea:

3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria

Summer.

Anterior:



Informe bimestral de la Contraloría Municipal, en términos redapor TI

H. XXVI AYUNTAMIENTOCIÓN VI del artículo 119 de la Ley Municipal para el Estado de

DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021 Nayarit.

- 5.- Presentación del plan de trabajo anual, calendarización de actividades y auditorías de la Contraloría Municipal Del Nayar, para el ejercicio fiscal 2019.
- **6.**-Análisis y en su caso aprobación de la fecha para la capacitación de jueces auxiliares de la zona norte y sur del municipio Del Nayar.

ASUNTOS GENERALES:

- Análisis del avance de la entrega de despensas por demarcación con motivo de cambio de autoridades 2019.
- Calendarización de Sesiones Ordinarias de Cabildo durante el presente año 2019.

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

PUNTO NO.3.- Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

Just

Del Nayar

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAVARIDE H. Cabildo a la Contralor Municipal la Licenciada Karina Del
2017 - Carmen Aguiar Rangel quien presentó informe bimestral en términos de
la fracción VI del artículo 119 de la ley Municipal para el estado de
Nayarit, realizándolo por escrito en 2 hojas, impresas por un solo lado,
que contiene las 12 actividades más relevantes que fueron realizadas
en el mes de noviembre y diciembre de 2018, el cual pongo a la vista
de los integrantes de cabildo y procedo a dar lectura al mismo.

Una vez leído el documento presentado por la contralor, se dirige a los integrantes del Honorable Cabildo, manifestando si existe alguna duda al respecto, algo que deba aclararse del presentado, argumentando los presentes que nada y se dan por enterados del contenido del mismo; acto continuo se pasa el informe a los integrantes de cabildo a efecto de rubricar cada una de sus hojas, para que el respectivo informe sea agregado a la presente acta de cabildo.

PUNTO NO.5.-

Para desahogar el punto número 5, la suscrita presentó por escrito el Plan de Trabajo Anual 2019, consistente en 15 hojas, mismo que describe la necesidad de su respectiva aplicación, en virtud de que la Contraloría municipal del Nayar, no cuenta con un reglamento, aclarando que la suscrita procedí a la realización de este plan de trabajo, con los recursos materiales y humanos que tuve a mi alcance

Cósose

Del Nayar

para su respectiva elaboración, por lo que puede contener deficiencias.POR

H. XXVI AYUNTAMIENTO

DEL NAYAR, ALSYARMismo, presentó 3 anexos consistentes en; calendarización de 2017 - 2021 actividades del Jefe de Control y Jefe de Auditorías, así como la programación de 17 auditorías para el 2019, programación realizada con la metodología PBR (Presupuesto base Resultados).

No omito manifestar, qué tal y como quedó asentado en el informe presentado y desahogado en el punto 4 de la orden del día, El área de Jefe de Responsabilidades fue la única área de Contraloría municipal que incumplió en la realización de calendarización de actividades, por lo que dicho incumplimiento me imposibilita la presentación de su respectiva calendarización.

Documentos (plan de trabajo y anexos) que se ponen a la vista de los integrantes de cabildo y se manifiesta si existen dudas al respecto.

A lo que la regidora Blanca Cánare toma el uso de la voz y pregunta si lo que se está presentando es un POA y si se les proporcionará a los regidores una copia.

Acto continuo la contralor, toma la palabra y le manifiesta; que efectivamente es un POA ya que contiene la programación de cómo operará la contraloría en el año 2019, así mismo, que de la calendarización de actividades se realizarán los informes trimestrales del avance y cumplimiento, mismos que forman parte de los avances

Separate Sep

Jest del avance y

A jour H





DEL NAYAR, de Nayar, de Stión financiera, agregando que con la renuncia presentada por la 2017 - 2021

Contralor Municipal Del Nayar, el día 28 de diciembre de 2018 con efectos al 15 de enero de 2019, el nuevo contralor que se designe, tendrá la tarea de calendarización, del área de Responsabilidades, toda vez que es el área que se encuentra más atrasada y sin actividades realizadas en ejercicio y cumplimiento de funciones, por lo que las medidas que deban tomarse al respecto, derivado del incumplimiento, será materia del nuevo contralor.

Una vez contestada la duda de la regidora, se dirige a los demás integrantes a efecto de preguntar si existen más dudas, por lo que manifiestan que ninguna, por lo que acto continuo se procede a firmar el programa operativo anual, con sus 3 anexos, que hacen una totalidad de 18 hojas.

PUNTO NO.6.- para abordar el siguiente punto, el Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que, derivado de la aproximación del evento de la capacitación de las autoridades auxiliares en el municipio, es necesario definir ya la calendarización de las fechas tanto para la zona norte y sur, así como la sede de las mismas.

Después del análisis sobre la ejecución de éste evento el H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad la realización, quedando de la siguiente manera:

o | a |

+





DEL NAYAR, PAY 2017 de enero del 2019 se llevará a cabo la capacitación en las 2017 - 2021 instalaciones del auditorio municipal de ésta comunidad de Jesús María para las autoridades auxiliares correspondientes a la zona norte y centro de éste municipio.

Así mismo se impartirá la capacitación en la Ciudad de Tepic Nayarit el día 1° de febrero para las autoridades auxiliares correspondientes a la zona sur.

ASUNTOS GENERALES:

El C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz y externa ante el H. Cabildo en el primer punto de asuntos generales que resulta importante analizar el avance que se tiene por demarcación en la entrega de las despensas a las comunidades que suelen solicitar para llevar a cabo su respectivas transiciones o entrega de cargos. Ante dicho planteamiento la mayoría de los regidores coinciden en que falta poco para concluir con la entrega de los productos básicos otorgados en cada paquete de despensas y consideran entregar a tiempo a la mayoría de sus comunidades, así como en la recepción de los documentos requeridos para su comprebación.

Jesu

Del Nayar

Como último punto en asuntos generales, el Presidente Municipal OR

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARITE
esta que es necesario se definan ya las fechas probables para la

2017 - 2021
realización de las futuras Sesiones Ordinarias de Cabildo, a lo que al
respecto el H. Cabildo aprueba y acuerda que se establezcan de la
siguiente manera:

- Jueves31 de enero
- Viernes 15 de febrero jueves 28 de febrero
- Viernes 15 de marzo- viernes 29 de marzo
- Lunes 15 de abril- lunes 29 de abril
- Viernes 17 de mayo- viernes 31 de mayo
- Viernes 14 de junio -viernes 28 de junio
- Lunes 15 de julio- miércoles 31 de julio
- Viernes 16 de agosto viernes 30 de agosto
- Lunes 17 de septiembre lunes 30 de septiembre
- Miércoles 16 de octubre jueves 31 de octubre
- Viernes 15 de noviembre viernes 29 de noviembre.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (15:00) quince horas, del día lunes 14 de enero de 2019, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

J. S. A. MANARE







LIC. MARÍNA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA.MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C, JUAN DÉ DIOS MUÑÍZ IBARRA REGIDOR

PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR

C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS REGIDORA C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDOR

PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA

REGIDOR





Del Nayar
JUNTOS POR TI

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ
REGIDORA

LIC. LING CARRILLO CARRILLO.
REGIDOR

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR REGIDORA

